



Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-UMA-2023-0103-M

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2023

PARA: Sr. Abg. José Antonio Saud Sacoto
Director de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN
JURÍDICA

ASUNTO: INFORME AMBIENTAL DEL CONVENIO COMODATO DEL PREDIO
MUNICIPAL 399436

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DJ-2023-1160-M, de fecha 20 de diciembre del presente año, El Abg. José Antonio Saud Sacoto, Director de Asesoría Jurídica, Administración Zonal La Delicia - Dirección Jurídica, pone en conocimiento lo siguiente: “ *con Oficio Nro. Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5263-O, el Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, requiere “(..) con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana un informe técnico, social, ambiental, legal y consolidado, con criterio favorable o desfavorable para la Modificatoria de la Resolución de Comodato en virtud de la ampliación del plazo, para que la Fundación El Triángulo pueda ampliar su comodato por un periodo de 30 años, con relación al predio No. 399436.”*

Al respecto comunicó a usted en el INFORME TÉCNICO N° UA-2023-124, de la Unidad de Ambiente en sus conclusiones establece lo siguiente “Por las condiciones señaladas y observadas la Unidad de Ambiente emite **CRITERIO AMBIENTAL FAVORABLE**, para el comodato del predio No. 399436”.

Sírvase a encontrar el INFORME TÉCNICO N° UA-2023-124, adjunto en anexos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-UMA-2023-0103-M

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Pablo Augusto Puebla Roldan

JEFE ZONAL DE AMBIENTE

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Anexos:

- 3. INFORME_2023_UA_124_COMODATO_FUNDACION_TRIANGULO-signed (1)-signed.pdf

Copia:

Srta. Abg. Ingrid Rafaela Castillo Rodriguez

Servidor Municipal 10

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN JURÍDICA

